AVISO INFORMATIVO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

SA-STDE-020-2026

1. MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

2. Los interesados en el proceso deberán enviar sus comunicaciones, observaciones u ofertas a través del link del mismo en la Plataforma SECOP II.

3. OBJETO DEL CONTRATO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"** , conforme a las siguientes cantidades:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Elaboración de faroles pequeños en cartón cartulina y papel seda, iluminados con vela de parafina, cuyas medidas son: de diferentes tamaños, 1 Tamaño 32cm de ancho x 45cm de alto x 17cm de fondo, 2 tamaño 45cm de ancho x 42cm de alto x 20cm de fondo, 3 tamaño Triangular 33cm por cada lado x 32cm de alto.	Unidad	3.264
2	Diseño y montaje de escenarios, equipos de iluminación, sonido y audiovisuales (sonido profesional, iluminación tipo conciertos, pasarela): sonido profesional line array, iluminación tipo concierto y backline para artistas. Sonido profesional line array de última generación, con un máximo SPL de 140 dB, compuesto por 18 cajas activas, cono LF 2 × 10", 2.5" VC ventilado, salida HF 1 × 1.4", conductores de compresión VC de 3", guía de onda isofásica; con 4 cabinas profesionales para frontfill o arenas, con 2 conos de 10" y un transductor de 3", activo, con controlador y software de audio. 10 subwoofer de 2.000 watts profesionales, de doble cono de 18", de la misma marca del sistema de P. A. 10 cajas activas para relevos, de doble cono de 10" y transductor de 3", con procesador de audio, y 4 sub doble 18" en arreglo cardioide, con estructura en aluminio para elevación. Consola digital de 64 canales, con procesador de 4 entradas y 8 salidas; rack de amplificadores originales, no copias chinas, con 2 plantas: una 10000 de 4 canales y una 14000 de 2 canales. Sistema de monitoreo: 6 cabinas de piso activas originales de 1.200 W; 1 consola digital; 6 sidefill line array originales, 3 por lado, con 2 sub doble 18" de 1.500 W cada uno; 2 UPS de 4 salidas de corriente; procesador digital; 2 cabinas de 5" activas para talkback, comunicación entre ingeniero de sala y monitores; PC portátil con chip M2, con software original de medición y 2 micrófonos con curva de corrección; 4 micrófonos inalámbricos de alta gama; 1 kit de micrófonos para batería; 16 micrófonos para diferentes instrumentos; 4 micrófonos de contacto; 6 micrófonos de condensador; 14 cajas directas; 20 bases para micrófonos de marca alemana; sistema de intercom para camarógrafos; 2 cámaras de video HD profesionales. Tarima profesional tipo concierto modular de 12 m × 10 m × 1,50 m de alto; 1 escalera; subtarima para músicos de 2,44 × 9,60 m × 60 cm de alto; tarima para camarógrafos de 2,44 × 1,22 cm; 1 área de trabajo para consola de monitores, con tarima de 5 m × 4 m y carpa de una sola agua de 5 m × 4 m, en lona blackout de 700 micras; 1 área de trabajo para consola de sala e iluminación, con tarima de 5 m × 4 m y carpa blanca a dos aguas, con medidas de 5 × 4 m. Estructura de techo modular en aluminio Grand Support de 12 m × 12 m × 11 m de alto, con alas para colgado de sonido y CCTV, con guayas, herrajes y	Global	1

	accesorios para adecuados desde los puntos superiores de las columnas como sistema de contrapeso; 10 tramos de estructura de 3 m, de 30 × 30 cm, en aluminio. Sistema de video: consola de video 4K profesional, con 8 entradas SDI y 8 salidas SDI, con monitor de pantalla; pantalla LED central de 7 × 4 m, con pitch 4.5 y procesador de video; 2 pantallas laterales para circuito cerrado de televisión de 4 × 3 m, con refresh rate 2500, pitch 4.5 outdoor profesional; 1 pantalla para relevo de 4 × 3 m, refresh rate 2500, pitch 4.5 outdoor, con procesador; cables de corriente y señal. 3 distribuidores de corriente con cables encauchetados 4 × 6, con polo a tierra, y 2 plantas de energía de 75 kVA para todo el manejo del evento. Backline de artistas según requerimientos.		

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo **2.2.1.2.1.2.20** del Decreto 1082 de 2015, el tipo de selección que se realizara para llevar a cabo la contratación para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL FESTIVAL DE VELAS Y FAROLES 2026 DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**, será una **SELECCIÓN ABREVIADA**, de acuerdo a lo contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y al presente estudio y pliego de condiciones.

5. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. **FECHA LIMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:** Iniciación del plazo para la presentación de ofertas es del 13 de noviembre de 2026 a las 2:00 pm, y la fecha límite para su presentación el **20 de noviembre de 2026 a las 08:00 am,** en el link del proceso en la Plataforma SECOP II.

7. **VALOR DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META cuenta con un presupuesto oficial máximo establecido, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 249.979.911,80) M/CTE** IVA incluido, amparado y aprobado en el Plan anual de adquisiciones vigencia 2026 y por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. DIS2026002741** del 04 de noviembre de 2026 expedido por la Secretaría de Hacienda por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 250.000.000) M/CTE**

8. **MENCIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**: De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3. del decreto 1082 de 2015 se deja constancia que, a la fecha de elaboración de los presentes estudios, el proceso a adelantar se encuentra cobijado por acuerdos comerciales así:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Umbral de bienes y servicios vigente para 2026	Excepción aplicable	Proceso de contratación cubierto
Alianza del Pacífico — Chile	Sí	$1.091.804.264	No se requiere analizar: no supera el umbral	No

Alianza del Pacífico — México	No	No aplica	No aplica	No
Alianza del Pacífico — Perú	Sí	$1.091.804.264	No se requiere analizar: no supera el umbral	No
Canadá	No	No aplica	No aplica	No
Chile	Sí	$1.091.059.175	No se requiere analizar: no supera el umbral	No
Corea	No	No aplica	No aplica	No
Costa Rica	Sí	$1.940.398.620	No se requiere analizar: no supera el umbral	No
Estados Unidos	No	No aplica	No aplica	No
Estados AELC — EFTA	Sí	$1.131.227.573	No se requiere analizar: no supera el umbral	No
Israel	No	No aplica	No aplica	No
México — acuerdo bilateral	No	No aplica	No aplica	No
Triángulo Norte — El Salvador	No	No aplica	No aplica	No
Triángulo Norte — Guatemala	Sí	Desde el límite inferior de la menor cuantía	No se identifica una excepción con el alcance descrito. Ver nota sobre mipymes	Sí, salvo excepción aplicable
Triángulo Norte — Honduras	No	No aplica	No aplica	No
Unión Europea	Sí	$1.131.227.573	No se requiere analizar: no supera el umbral	No
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sí	$1.091.059.175	No se requiere analizar: no supera el umbral	No
Comunidad Andina — Decisión 439 de 1998	Sí	Sin umbral para la contratación de servicios	Conforme al ámbito de aplicación de la Decisión	Sí, para los servicios comprendidos en su ámbito

9. **ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:** Anexo al presente aviso, se encuentran los estudios y documentos previos con la relación de los documentos y requisitos que se requieren para adelantar la presente convocatoria, adicionalmente junto con los pliegos definitivos, están los anexos que requiere el proponente para demostrar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, los cuales son del orden

jurídico, financiero, de capacidad organizacional, en consecuencia serán calificados como hábiles y podrán participar en la **SELECCIÓN ABREVIDADA**.

10. **INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION:** Este proceso de contratación no será susceptible de precalificación.

11. CRONOGRAMA: El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación.

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Publicación Aviso de Convocatoria (artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015)	06 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación estudios y análisis del sector y ficha técnica	06 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones	06 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2026 06:00 pm	Plataforma SECOP II
Publicación del documento que contiene las apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego.	17 de noviembre de 2026 10:00 am	Plataforma SECOP II
Acto de Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivos	17 de noviembre de 2026 10:30 am	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	18 de noviembre de 2026 02:00 pm	Plataforma SECOP II
Plazo de manifestación de interés	18 de noviembre de 2026 02:00 pm	Plataforma SECOP II
Plazo para la expedición de adendas	18 de noviembre de 2026 06:00 pm	Plataforma SECOP II
Cierre del proceso y apertura de propuesta	20 de noviembre de 2026 08:00 am	Plataforma SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes (Jurídicos, Financieros, Técnicos)	20 de noviembre de 2026	Plataforma SECOP II
Traslado y publicación del documento Informe de Evaluación (Jurídica, Técnica y Financiera)	Desde el 23 de noviembre de 2026a las 09:00 am hasta el 26 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 am	Plataforma SECOP II
Recepción de observaciones al informe de evaluación de las Propuestas y subsanación de documentos	Desde el 23 de noviembre de 2026a las 09:00 am hasta el 26 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 am	Plataforma SECOP II
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación de propuestas	26 de noviembre de 2026a las 11:00 am	Plataforma SECOP II
Adjudicación o declaración de desierto el proceso	26 de noviembre de 2026a las 04:00 pm	Plataforma SECOP II
Suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación	Plataforma SECOP II

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados en el proceso podrán consultar los documentos en el proceso en el link de la plataforma del SECOP II en donde se publica el mismo.

Dado en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026.

LUIS CESAR PÉREZ GAITÁN
Alcalde Municipal

Elaboró: Dorey Seija Urquijo	Revisó: Alejandra Castillo Blandón	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional Universitario SCO	Cargo: Secretaria de Contratación	Cargo: Secretaria de Contratación